



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

NO. DE ACUERDOS.	<i>3: Año de Francisco Villa, el Rev</i> DESCRIPCIÓN.	PORCENTAJE DE	Área.
Noi bu noounboo.	BESSIAI GIOIN	CUMPLIMIENTOS.	TH Cui
AC. VI/14-0/2023	SE APRUEBA EL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS.  SE ORDENO A LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS, EN EL MARGEN DE SUS COMPETENCIAS, REALIZAR LAS ACCIONES TENDIENTES AL CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS DEL CITADO INSTRUMENTO JURÍDICO.	100%	DJ
AC. VII/14-0/2023	SE ORDENO A LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS, EN EL MARGEN DE SUS COMPETENCIAS, REALIZAR LAS ACCIONES TENDIENTES AL CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS DEL CITADO INSTRUMENTO JURÍDICO.	100%	DJ
AC. VIII/14-0/2023	SE APROBO LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO CON LOS ÓRGANOS GARANTES QUE INTEGRAN LA REGIÓN SURESTE DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, EN MATERIA DE PERTINENCIA CULTURAL.	100%	DJ
AC. IX/14-0/2023	EL PLENO DEL ITAIPCH SE DA POR ENTERADO DEL INFORME DE LA INTERPOSICIÓN DE JUICIO DE AMPARO CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE IP/PNT/446/2022- A.	100%	DJ
AC. X/14-0/2023	EL PLENO DEL ITAIPCH SE DA POR ENTERADO DEL INFORME AL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS EMITIDOS POR EL COLEGIADO CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN JURÍDICA.	100%	DJ



12a. Avenida Poniente Norte No. 1104, Col. El Mirador, CP. 29030. Tel. 961 611 2346,. <a href="http://www.itaipchiapas.org.mx">http://www.itaipchiapas.org.mx</a> Tuxtla Gutiérrez; Chiapas





Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

202	<b>3: Ano de Francisco villa,</b> el Rev	oracionario acri acore	,
	SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN NOTIFICAR		
AC. XI/14-0/2023	LA DESASIGNACIÓN DEL ARTÍCULO 94 DE LA LEY DE	100%	DVyTI.
	TRANSPARENCIA LOCAL A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DEL TRABAJO.		Dvy II.
	SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN NOTIFICAR A LA JUNTA LOCAL DE		
AC. XII/14-0/2023	CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE QUE SEGUIRÁ DADO CABAL CUMPLIMIENTO A LAS	100%	DVyTI.
	OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA ESPECIFICAS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 94		
	DE LA LEY DE TRANSPARENCIA LOCAL.		
AC. XIII/14-0/2023	SE EXHORTA AL SUJETO OBLIGADO "SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DEL TRABAJO" A CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES Y ESPECÍFICAS (ART. 85 Y ART. 86) PREVISTA EN SU TABLA DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN (TAACI) Y LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.	100%	DVyTI.
AC. XIV/14-0/2023	SE EXHORTA AL SUJETO OBLIGADO "JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE" A CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES Y ESPECIFICAS PREVISTAS EN SU TABLA DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN (TAACI) Y LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.	100%	DVyTI.



12a. Avenida Poniente Norte No. 1104, Col. El Mirador, CP. 29030. Tel. 961 611 2346,. <a href="http://www.itaipchiapas.org.mx">http://www.itaipchiapas.org.mx</a> Tuxtla Gutiérrez; Chiapas





Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

202.	<b>3: Año de Francisco Villa,</b> el Rev	Olucionalio dei Puebic	,
AC. XV/14-0/2023	SE ORDENO NOTIFICAR A LA DIRECCIÓN JURÍDICA LA RESOLUCIÓN DEL PLENO.	100%	DJ
AC. XVI/14-0/2023	SE ORDENO NOTIFICAR EL CUMPLIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS TABLAS DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN (TAACI) A LOS RESPONSABLES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS ENLISTADOS CON ANTELACIÓN, LO ANTERIOR CONSIDERANDO QUE NO PRESENTARON OBSERVACIONES.	100%	DVyTI.
AC. XVII/14-0/2023	SE EXHORTA A LOS SUJETOS OBLIGADOS AL DEBIDO CUMPLIMIENTO CON LA TOTALIDAD DE SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES Y ESPECÍFICAS PREVISTAS EN SU TABLA DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN (TAACI) QUE LES ES APROBADA EN ESTA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO Y LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, CON LA FINALIDAD DE QUE PUEDEN SER SUJETOS SELECCIONADOS PARA REALIZAR ACCIONES DE VERIFICACIÓN VINCULANTES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA.	100%	DVyTI.
AC. XVIII/14-0/2023	SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN LA PUBLICACIÓN DE LAS TAACI APROBADAS DE LOS SUJETOS OBLIGADOS ENLISTADOS EN EL PORTAL WEB INSTITUCIONAL DEL ITAIPCH.	100%	DVyTI.







Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

SE APROBO PARCIALMENTE (CON OBSERVACIÓN DE LA OBSERVACIÓN DE LA ILOMO DEVYTI.  AC. XIX/14-O/2023  AC. XIX/14-O/2023  AC. XIX/14-O/2023  AC. XIX/14-O/2023  AC. XIX/14-O/2023  SE ESPONSABLES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS RELACIONADOS EN OFICIO NO. ITAIPCH, CPO/4047/2023.  SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE VERRIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN QUE PREVENGA A LOS SUJETOS OBLIGADOS AYUNTAMIENTO DE ARRIAGA — SAPAM, AYUNTAMIENTO DE CINTALAPA — SISTEMA DIF MUNICIPIO DE REJUCAL DE OCAMPO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE EJUCAL DE OCAMPO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAPULTENANCO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAPULTENANCO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE RAYÓN, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAYON, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE REPORMA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DURAZNAL, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DURAZNAL, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DURAZNAL, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DE SAN FERNANDO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAPACULLA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPACULLA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPACULLA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPACULLA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO		<b>s: Ano de Francisco Villa,</b> el Rev	olucioliai lo del Pueblo	<u>'</u>
OBSERVACIONES) LAS TABLAS DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN (TRACI) A LOS RESPONSABLES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA DE LOS SUETOS OBLIGADOS RELACIONADOS EN OFICIO NO. ITAIPCH/CP/0467/2023.  : SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE VERRIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN QUE PREVENGA A LOS SUJETOS OBLIGADOS AYUNTAMIENTO DE ARRIAGA — SAPAM, AYUNTAMIENTO DE CONTALAPA-SISTEMA DIF MUNICIPIO DE BEJUCAL DE OCAMPO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAPULTENANOO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LARRÁINZAR, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LARRÁINZAR, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DE CHAPULTENANOO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DE SAN ANDRÉS DURAZNAL, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN CAPULLA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNI		SE APROBO PARCIALMENTE (CON		
AC. XIX/14-0/2023  APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN (TAACI) A LOS RESPONSABLES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLICAÇÃOS RELACIONADOS EN OFICIO NO. ITAIPCH/CP/0467/2023.  : SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN QUE PREVENGA A LOS SUJETOS OBLIGADOS AYUNTAMIENTO DE ARRIAGA — SAPAM, AYUNTAMIENTO DE CINTALAPA - SISTEMA DIF MUNICIPIO DE BEJUCAL DE OCAMPO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BEJUCAL DE OCAMPO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAPULTENANGO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ARVÓN, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BAYÓN, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAPULTENANGO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE RAYÓN, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DURAZNAL, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DURAZNAL, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPILILIA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPILILIA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPILILIA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPILILIA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPILILIA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPILILIA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPILILIA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TILA, COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN DE CHIAPAS, COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CHIAPAS, A.C., CONCEJO MUNICIPAL DE FRONTERA COMALAPA, SE EXHORTA A LOS SUJETOS OBLIGADOS AL DEBIDO CUMPLIMIENTO CON LA  AC. XXI/14-0/2023				
AC. XIX/14-0/2023  Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN (TAACI) A LOS RESPONSABLES DE LAS UNIDADES DE TRANSFARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS RELACIONADOS EN OFICIO NO. ITAIPCH/CP/0467/2023.  : SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN QUE PREVENCA A LOS SUJETOS OBLIGADOS AYUNTAMIENTO DE ARRIAGA — SAPAM, AYUNTAMIENTO DE CINTALAPA-SISTEMA DIF MUNICIPIO DE BEJUCAL DE OCAMPO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BEJUCAL DE OCAMPO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAPULTENANGO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAPULTENANGO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE REFORMA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN ADRES DURAZNAL, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DURAZNAL, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN PERNANDO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPACH				
INFORMACIÓN (TAACI) A LOS RESPONSABLES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS RELACIONADOS EN OFICIO NO. ITAIPCH/CP/0467/2023.  : SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE VERTIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN QUE PREVENCA A LOS SUJETOS OBLIGADOS AYUNTAMIENTO DE ARRIAGA — SAPAM. AYUNTAMIENTO DE CINTALAPA - SISTEMA DIF MUNICIPIO DE BEJUCAL DE OCAMPO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAPULTENANGO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LARRÍNIZAR, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAPULTENANGO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE RAYÓN, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE RAYÓN, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DURAZNAL, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DURAZNAL, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPILULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPILULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPICULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TILA, COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN DE VICTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CHIAPAS, A.C., CONCEJO MUNICIPAL DE FRONTERA COMALAPA,  SE EXHORTA A LOS SUJETOS OBLIGADOS AL DEBIDO CUMPLIMIENTO CON LA  AC. XXI/14-0/2023	AC VIV /14 0 /2022			DUATI
RESPONSABLES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS RELACIONADOS EN OFICIO NO. TTAIPCIF/CP/0467/2023.  : SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN QUE PREVENGA A LOS SUJETOS OBLIGADOS AYUNTAMIENTO DE ARRIAGA — SAPAM, AYUNTAMIENTO DE CINTALAPA - SISTEMA DIF MUNICIPIO DE BEJUCAL DE OCAMPO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAPULTENANGO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAPULTENANGO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AYÓN, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE REFORMA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DURAZNAL, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DURAZNAL, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DURAZNAL, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE L MUNICIPIO DE MUNICIPIO DE L MUNICIPIO DE MUNICIPIO DE L MUNICIPIO DE TAPILULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPILULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPILULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TILA, COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN DE VICTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, COMITÉ ESTATAL DE FRONTERA COMALAPA, SE EXHORTA A LOS SUJETOS OBLIGADOS AL DEBIDO CUMPLIMIENTO CON LA AC. XXI/14-0/2023 TOTALIDAD DE SUS 100% DVYTI.	AC. XIX/14-0/2023		100%	Dvy11.
UNIDADES DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS RELACIONADOS EN OFICIO NO. ITAIPCH/CP/0467/2023.  : SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN QUE PREVENCA A LOS SUJETOS OBLIGADOS AYUNTAMIENTO DE ARRIAGA — SAPAM, AYUNTAMIENTO DE CINTALAPA - SISTEMA DIF MUNICIPAL, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BEJUCAL DE OCAMPO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LARRÁINZAR, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DURAZNAL, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LARRÁINZAR, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAYDACHULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TILA, COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN DE VICTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CHIAPAS, A.C., CONCEJO MUNICIPIAL DE FRONTERA COMALAPA, SE EXHORTA A LOS SUJETOS OBLIGADOS AL DEBIDO CUMPLIMIENTO CON LA  AC. XXI/14-0/2023 TOTALIDAD DE SUS 100% DVYTI.		` ` '		
DE LOS SUJETOS OBLIGADOS RELACIONADOS EN OFICIO NO. ITAIPCH/CP/0467/2023.  : SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN QUE PREVENGA A LOS SUJETOS OBLIGADOS AYUNTAMIENTO DE ARRIAGA - SAPAM, AYUNTAMIENTO DE LONTALAPA- SISTEMA DIF MUNICIPIO DE BEJUCAL DE OCAMPO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAPULTENANGO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LARRÁINZAR, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LARRÁINZAR, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE REPORMA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DURAZNAL, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DURAZNAL, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LARRÁINZAR, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LOBE SOCOLTENANGO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPILULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPILULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPILULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TILA, COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN DE VICTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CHIAPAS, A.C., CONCEJO MUNICIPAL DE FRONTERA COMALAPA, SE EXHORTA A LOS SUJETOS OBLIGADOS AL DEBIDO CUMPLIMIENTO CON LA  AC. XXI/14-0/2023  TOTALIDAD DE SUS 100%  DVYTI.		RESPONSABLES DE LAS		
DE LOS SUJETOS OBLIGADOS RELACIONADOS EN OFICIO NO. ITAIPCH/CP/0467/2023.  : SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN QUE PREVENGA A LOS SUJETOS OBLIGADOS AYUNTAMIENTO DE ARRIAGA - SAPAM, AYUNTAMIENTO DE LONTALAPA- SISTEMA DIF MUNICIPIO DE BEJUCAL DE OCAMPO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAPULTENANGO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LARRÁINZAR, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LARRÁINZAR, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE REPORMA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DURAZNAL, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DURAZNAL, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LARRÁINZAR, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LOBE SOCOLTENANGO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPILULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPILULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPILULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TILA, COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN DE VICTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CHIAPAS, A.C., CONCEJO MUNICIPAL DE FRONTERA COMALAPA, SE EXHORTA A LOS SUJETOS OBLIGADOS AL DEBIDO CUMPLIMIENTO CON LA  AC. XXI/14-0/2023  TOTALIDAD DE SUS 100%  DVYTI.		UNIDADES DE TRANSPARENCIA		
RELACIONADOS EN OFICIO NO.  ITAIPCH/CP/0467/2023.  ISE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN QUE PREVENGA A LOS SUJETOS OBLIGADOS AYUNTAMIENTO DE ARRIAGA — SAPAM, AYUNTAMIENTO DE CINTALAPA SISTEMA DIF MUNICIPIO DE BEJUCAL DE OCAMPO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAPULTENANGO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LARRÁINZAR, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LARRÁINZAR, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE RAYÓN, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE REFORMA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DURAZNAL, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DURAZNAL, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SOCOLTENANGO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPILULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULA, COMISIÓN EJECUTIVA BESTATAL DE ATENCIÓN DE VICTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CHIAPAS, A.C., CONCEJO MUNICIPAL DE FRONTERA COMALAPA, SE EXHORTA A LOS SUJETOS OBLIGADOS AL DEBIDO CUMPLIMIENTO CON LA AC. XXI/14-0/2023 TOTALIDAD DE SUS 100% DVYTI.				
ITAIPCH/CP/0467/2023.  IS E ORDENA A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN QUE PREVENGA A LOS SUJETOS 100% DVYTI.  PREVENGA A LOS SUJETOS 100% DVYTI.  OBLIGADOS AYUNTAMIENTO DE ARRIAGA - SAPAM, AYUNTAMIENTO DE CINTALAPA SISTEMA DIF MUNICIPAL, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BEJUCAL DE OCAMPO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAPULTENANGO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LARRÁINZAR, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE RAYÓN, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE RAYÓN, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE RAYÓN, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DURAZNAL, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DURAZNAL, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SOCOLTENANGO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO D				
SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN QUE PREVENGA A LOS SUJETOS OBLIGADOS AYUNTAMIENTO DE ARRIAGA — SAPAM, AYUNTAMIENTO DE CINTALAPA - SISTEMA DIF MUNICIPIO DE BEJUCAL DE OCAMPO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAPULTENANGO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LARRÁINZAR, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE RAYÓN, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE REFORMA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DURAZNAL, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DURAZNAL, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SOCOLTENANGO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SOCOLTENANGO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TILA, COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN DE VICTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CHIAPAS, A.C., CONCEJO MUNICIPAL DE FRONTERA COMALAPA,  SE EKHORTA A LOS SUJETOS OBLIGADOS AL DEBIDO CUMPLIMIENTO CON LA AC. XXI/14-0/2023 TOTALIDAD DE SUS 100% DVYTI.				
VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN QUE PREVENGA A LOS SUJETOS OBLIGADOS AYUNTAMIENTO DE ARRIAGA — SAPAM, AYUNTAMIENTO DE CINTALAPA — SISTEMA DIF MUNICIPAL, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BEJUCAL DE OCAMPO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAPULTENANGO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LARRÁINZAR, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE RAYÓN, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE REFORMA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DURAZNAL, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DURAZNAL, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPILULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPILULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TILA, COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN DE VICTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CHIAPAS, A.C., CONCEJO MUNICIPAL DE FRONTERA COMALAPA, SE EXHORTA A LOS SUJETOS OBLIGADOS AL DEBIDO CUMPLIMIENTO CON LA AC. XXI/14-0/2023		<del> </del>		
DE LA INFORMACIÓN QUE PREVENGA A LOS SUJETOS OBLIGADOS AYUNTAMIENTO DE ARRIAGA — SAPAM, AYUNTAMIENTO DE CINTALAPA - SISTEMA DIF MUNICIPIO, DE BEJUCAL DE OCAMPO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAPULTENANGO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LARRÍNZAR, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LARRÍNZAR, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE RAYÓN, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DURAZNAL, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DURAZNAL, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DURAZNAL, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TILA, COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN DE VICTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CHIAPAS, A.C., CONCEJO MUNICIPAL DE FRONTERA COMALEPA,  SE EXHORTA A LOS SUJETOS OBLIGADOS AL DEBIDO CUMPLIMIENTO CON LA AC. XXI/14-0/2023 TOTALIDAD DE SUS 100% DVYTI.				
AC. XX/14-0/2023  PREVENGA A LOS SUJETOS OBLIGADOS AYUNTAMIENTO DE ARRIAGA — SAPAM, AYUNTAMIENTO DE CINTALAPA- SISTEMA DIF MUNICIPIO, DE BEJUCAL DE OCAMPO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAPULTENANGO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LARRÁINZAR, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE RAYÓN, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE REFORMA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DURAZNAL, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DURAZNAL, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SOCOLTENANGO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPILULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TILA, COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN DE VICTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CHIAPAS, A.C., CONCEJO MUNICIPAL DE FRONTER ACOMALAPA,  SE EXHORTA A LOS SUJETOS OBLIGADOS AL DEBIDO CUMPLIMIENTO CON LA AC. XXI/14-0/2023  TOTALIDAD DE SUS 100% DVYTI.		VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS		
OBLIGADOS AYUNTAMIENTO DE ARRIAGA — SAPAM, AYUNTAMIENTO DEI MUNICIPIO DE BEJUCAL DE OCAMPO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BEJUCAL DE OCAMPO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAPULTENANGO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LARRÂINZAR, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE RAYÓN, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE REFORMA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DURAZNAL, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MUNICIPIO DE TAPINULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPILULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPILULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TILA, COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN DE VICTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CHIAPAS, A.C., CONCEJO MUNICIPAL DE FRONTERA COMALAPA, SE EXHORTA A LOS SUJETOS OBLIGADOS AL DEBIDO CUMPLIMIENTO CON LA AC. XXI/14-0/2023		DE LA INFORMACIÓN QUE		
OBLIGADOS AYUNTAMIENTO DE ARRIAGA — SAPAM, AYUNTAMIENTO DEI MUNICIPIO DE BEJUCAL DE OCAMPO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BEJUCAL DE OCAMPO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAPULTENANGO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LARRÂINZAR, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE RAYÓN, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE REFORMA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DURAZNAL, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MUNICIPIO DE TAPINULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPILULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPILULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TILA, COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN DE VICTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CHIAPAS, A.C., CONCEJO MUNICIPAL DE FRONTERA COMALAPA, SE EXHORTA A LOS SUJETOS OBLIGADOS AL DEBIDO CUMPLIMIENTO CON LA AC. XXI/14-0/2023	AC. XX/14-0/2023	PREVENGA A LOS SUIETOS	100%	DVvTI.
ARRIAGA – SAPAM, AYUNTAMIENTO DE CINTALAPA - SISTEMA DIF MUNICIPAL, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BEJUCAL DE OCAMPO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAPULTENANGO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LARRÁINZAR, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE RAYÓN, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE REFORMA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DURAZNAL, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DURAZNAL, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SOCOLTENANGO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONICIPIO DE TAPIAULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPILULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPILULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TILA, COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN DE VICTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CHIAPAS, A.C., CONCEJO MUNICIPAL DE FRONTERA COMALAPA,  SE EXHORTA A LOS SUJETOS OBLIGADOS AL DEBIDO CUMPLIMIENTO CON LA  AC. XXI/14-0/2023 TOTALIDAD DE SUS 100% DVYTI.	110/12/21 0/2020		100%	- · <b>y</b> ·
AYUNTAMIENTO DE CINTALAPA - SISTEMA DIF MUNICIPAL, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BEJUCAL DE OCAMPO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAPULTENANGO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LARRÁINZAR, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE RAYÓN, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE REFORMA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DURAZNAL, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SOCOLTENANGO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPILULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPILULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPILULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TILA, COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN DE VICTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CHIAPAS, A.C., CONCEJO MUNICIPAL DE FRONTERA COMALAPA,  SE EXHORTA A LOS SUJETOS OBLIGADOS AL DEBIDO CUMPLIMIENTO CON LA AC. XXI/14-0/2023 DVYTI.				
SISTEMA DIF MUNICIPAL, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BEJUCAL DE OCAMPO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAPULTENANGO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LARRÁINZAR, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE RAYÓN, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE REFORMA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DURAZNAL, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SOCOLTENANGO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPILULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPILULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TILA, COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN DE VICTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VECETAL DE CHIAPAS, A.C., CONCEJO MUNICIPAL DE FRONTERA COMALAPA, SE EXHORTA A LOS SUJETOS OBLIGADOS AL DEBIDO CUMPLIMIENTO CON LA AC. XXI/14-0/2023 DVYTI.		1		
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BEJUCAL DE OCAMPO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAPULTENANGO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LARRÂINZAR, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE RAYÓN, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE REFORMA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DURAZNAL, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DURAZNAL, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SOCOLTENANGO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPILULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TILA, COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN DE VICTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CHIAPAS, A.C., CONCEJO MUNICIPAL DE FRONTERA COMALAPA,  SE EXHORTA A LOS SUJETOS OBLIGADOS AL DEBIDO CUMPLIMIENTO CON LA AC. XXI/14-0/2023 TOTALIDAD DE SUS 100% DVYTI.				
DE BEJUCAL DE OCAMPO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAPULTENANGO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LARRÁINZAR, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE RAYÓN, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE REFORMA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DURAZNAL, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SOCOLTENANGO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPILULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPILULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TILA, COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN DE VICTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CHIAPAS, A.C., CONCEJO MUNICIPAL DE FRONTERA COMALAPA,  SE EXHORTA A LOS SUJETOS OBLIGADOS AL DEBIDO CUMPLIMIENTO CON LA AC. XXI/14-0/2023 TOTALIDAD DE SUS 100% DVYTI.		•		
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAPULTENANGO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LARRÁINZAR, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE RAYÓN, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE REFORMA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DURAZNAL, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SOCOLTENANGO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPILULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TILA, COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN DE VICTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CHIAPAS, A.C., CONCEJO MUNICIPAL DE FRONTERA COMALAPA,  SE EXHORTA A LOS SUJETOS OBLIGADOS AL DEBIDO CUMPLIMIENTO CON LA AC. XXI/14-0/2023  TOTALIDAD DE SUS 100% DVYTI.		AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO		
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAPULTENANGO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LARRÁINZAR, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE RAYÓN, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE REFORMA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DURAZNAL, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SOCOLTENANGO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPILULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TILA, COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN DE VICTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CHIAPAS, A.C., CONCEJO MUNICIPAL DE FRONTERA COMALAPA,  SE EXHORTA A LOS SUJETOS OBLIGADOS AL DEBIDO CUMPLIMIENTO CON LA AC. XXI/14-0/2023  TOTALIDAD DE SUS 100% DVYTI.		DE BEJUCAL DE OCAMPO,		
DE CHAPULTENANGO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LARRÁINZAR, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE RAYÓN, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE REFORMA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DURAZNAL, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SOCOLTENANGO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPILULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TILA, COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN DE VICTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CHIAPAS, A.C., CONCEJO MUNICIPAL DE FRONTERA COMALAPA,  SE EXHORTA A LOS SUJETOS OBLIGADOS AL DEBIDO CUMPLIMIENTO CON LA AC. XXI/14-0/2023 TOTALIDAD DE SUS 100% DVYTI.				
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LARRÁINZAR, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE RAYÓN, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE REFORMA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DURAZNAL, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SOCOLTENANGO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPILULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPILULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TILA, COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN DE VICTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CHIAPAS, A.C., CONCEJO MUNICIPAL DE FRONTERA COMALAPA, SE EXHORTA A LOS SUJETOS OBLIGADOS AL DEBIDO CUMPLIMIENTO CON LA AC. XXI/14-0/2023 TOTALIDAD DE SUS 100% DVYTI.				
DE LARRÁINZAR, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE RAYÓN, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE REFORMA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DURAZNAL, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SOCOLTENANGO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPILULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TILA, COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN DE VICTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CHIAPAS, A.C., CONCEJO MUNICIPAL DE FRONTERA COMALAPA,  SE EXHORTA A LOS SUJETOS OBLIGADOS AL DEBIDO CUMPLIMIENTO CON LA AC. XXI/14-0/2023 TOTALIDAD DE SUS 100% DVyTI.		•		
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE RAYÓN, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE REFORMA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DURAZNAL, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SOCOLTENANGO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPILULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TILA, COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN DE VICTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CHIAPAS, A.C., CONCEJO MUNICIPAL DE FRONTERA COMALAPA,  SE EXHORTA A LOS SUJETOS OBLIGADOS AL DEBIDO CUMPLIMIENTO CON LA AC. XXI/14-0/2023 TOTALIDAD DE SUS 100% DVyTI.		_		
DE RAYÓN, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE REFORMA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DURAZNAL, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SOCOLTENANGO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPILULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TILA, COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN DE VICTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CHIAPAS, A.C., CONCEJO MUNICIPAL DE FRONTERA COMALAPA,  SE EXHORTA A LOS SUJETOS OBLIGADOS AL DEBIDO CUMPLIMIENTO CON LA AC. XXI/14-0/2023 TOTALIDAD DE SUS 100% DVyTI.				
MUNICIPIO DE REFORMA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DURAZNAL, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SOCOLTENANGO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPILULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TILA, COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN DE VICTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CHIAPAS, A.C., CONCEJO MUNICIPAL DE FRONTERA COMALAPA,  SE EXHORTA A LOS SUJETOS OBLIGADOS AL DEBIDO CUMPLIMIENTO CON LA AC. XXI/14-0/2023  TOTALIDAD DE SUS 100%  DVYTI.				
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DURAZNAL, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SOCOLTENANGO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPILULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TILA, COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN DE VICTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CHIAPAS, A.C., CONCEJO MUNICIPAL DE FRONTERA COMALAPA,  SE EXHORTA A LOS SUJETOS OBLIGADOS AL DEBIDO CUMPLIMIENTO CON LA AC. XXI/14-0/2023 TOTALIDAD DE SUS 100% DVyTI.		DE RAYÓN, AYUNTAMIENTO DEL		
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DURAZNAL, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SOCOLTENANGO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPILULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TILA, COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN DE VICTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CHIAPAS, A.C., CONCEJO MUNICIPAL DE FRONTERA COMALAPA,  SE EXHORTA A LOS SUJETOS OBLIGADOS AL DEBIDO CUMPLIMIENTO CON LA AC. XXI/14-0/2023 TOTALIDAD DE SUS 100% DVyTI.		MUNICIPIO DE REFORMA.		
DE SAN ANDRÉS DURAZNAL, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SOCOLTENANGO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPILULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TILA, COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN DE VICTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CHIAPAS, A.C., CONCEJO MUNICIPAL DE FRONTERA COMALAPA,  SE EXHORTA A LOS SUJETOS OBLIGADOS AL DEBIDO CUMPLIMIENTO CON LA AC. XXI/14-0/2023 TOTALIDAD DE SUS 100% DVyTI.		•		
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SOCOLTENANGO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPILULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TILA, COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN DE VICTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CHIAPAS, A.C., CONCEJO MUNICIPAL DE FRONTERA COMALAPA,  SE EXHORTA A LOS SUJETOS OBLIGADOS AL DEBIDO CUMPLIMIENTO CON LA AC. XXI/14-0/2023 TOTALIDAD DE SUS 100% DVyTI.				
DE SAN FERNANDO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SOCOLTENANGO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPILULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TILA, COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN DE VICTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CHIAPAS, A.C., CONCEJO MUNICIPAL DE FRONTERA COMALAPA,  SE EXHORTA A LOS SUJETOS OBLIGADOS AL DEBIDO CUMPLIMIENTO CON LA AC. XXI/14-0/2023 TOTALIDAD DE SUS 100% DVyTI.				
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SOCOLTENANGO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPILULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TILA, COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN DE VICTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CHIAPAS, A.C., CONCEJO MUNICIPAL DE FRONTERA COMALAPA,  SE EXHORTA A LOS SUJETOS OBLIGADOS AL DEBIDO CUMPLIMIENTO CON LA AC. XXI/14-0/2023 TOTALIDAD DE SUS 100% DVyTI.				
DE SOCOLTENANGO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPILULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TILA, COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN DE VICTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CHIAPAS, A.C., CONCEJO MUNICIPAL DE FRONTERA COMALAPA,  SE EXHORTA A LOS SUJETOS OBLIGADOS AL DEBIDO CUMPLIMIENTO CON LA AC. XXI/14-0/2023 TOTALIDAD DE SUS 100% DVyTI.		,		
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  DE TAPACHULA, AYUNTAMIENTO  DEL MUNICIPIO DE TAPILULA,  AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  DE TILA, COMISIÓN EJECUTIVA  ESTATAL DE ATENCIÓN DE  VICTIMAS PARA EL ESTADO DE  CHIAPAS, COMITÉ ESTATAL DE  SANIDAD VEGETAL DE CHIAPAS,  A.C., CONCEJO MUNICIPAL DE  FRONTERA COMALAPA,  SE EXHORTA A LOS SUJETOS  OBLIGADOS AL DEBIDO  CUMPLIMIENTO CON LA  AC. XXI/14-0/2023 TOTALIDAD DE SUS 100% DVyTI.				
DE TAPACHULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPILULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TILA, COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN DE VICTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CHIAPAS, A.C., CONCEJO MUNICIPAL DE FRONTERA COMALAPA,  SE EXHORTA A LOS SUJETOS OBLIGADOS AL DEBIDO CUMPLIMIENTO CON LA AC. XXI/14-0/2023 TOTALIDAD DE SUS 100% DVyTI.		DE SOCOLTENANGO,		
DEL MUNICIPIO DE TAPILULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TILA, COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN DE VICTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CHIAPAS, A.C., CONCEJO MUNICIPAL DE FRONTERA COMALAPA,  SE EXHORTA A LOS SUJETOS OBLIGADOS AL DEBIDO CUMPLIMIENTO CON LA AC. XXI/14-0/2023 TOTALIDAD DE SUS 100% DVyTI.		AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO		
DEL MUNICIPIO DE TAPILULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TILA, COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN DE VICTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CHIAPAS, A.C., CONCEJO MUNICIPAL DE FRONTERA COMALAPA,  SE EXHORTA A LOS SUJETOS OBLIGADOS AL DEBIDO CUMPLIMIENTO CON LA AC. XXI/14-0/2023 TOTALIDAD DE SUS 100% DVyTI.				
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  DE TILA, COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN DE VICTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CHIAPAS, A.C., CONCEJO MUNICIPAL DE FRONTERA COMALAPA,  SE EXHORTA A LOS SUJETOS OBLIGADOS AL DEBIDO CUMPLIMIENTO CON LA  AC. XXI/14-0/2023 TOTALIDAD DE SUS 100% DVyTI.				
DE TILA, COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN DE VICTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CHIAPAS, A.C., CONCEJO MUNICIPAL DE FRONTERA COMALAPA,  SE EXHORTA A LOS SUJETOS OBLIGADOS AL DEBIDO CUMPLIMIENTO CON LA AC. XXI/14-0/2023 TOTALIDAD DE SUS  DVyTI.				
ESTATAL DE ATENCIÓN DE VICTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CHIAPAS, A.C., CONCEJO MUNICIPAL DE FRONTERA COMALAPA,  SE EXHORTA A LOS SUJETOS OBLIGADOS AL DEBIDO CUMPLIMIENTO CON LA AC. XXI/14-0/2023 TOTALIDAD DE SUS 100% DVyTI.				
VICTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CHIAPAS, A.C., CONCEJO MUNICIPAL DE FRONTERA COMALAPA,  SE EXHORTA A LOS SUJETOS OBLIGADOS AL DEBIDO CUMPLIMIENTO CON LA AC. XXI/14-0/2023 TOTALIDAD DE SUS 100% DVyTI.				
CHIAPAS, COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CHIAPAS, A.C., CONCEJO MUNICIPAL DE FRONTERA COMALAPA,  SE EXHORTA A LOS SUJETOS OBLIGADOS AL DEBIDO CUMPLIMIENTO CON LA AC. XXI/14-0/2023 TOTALIDAD DE SUS 100% DVyTI.				
SANIDAD VEGETAL DE CHIAPAS, A.C., CONCEJO MUNICIPAL DE FRONTERA COMALAPA,  SE EXHORTA A LOS SUJETOS OBLIGADOS AL DEBIDO CUMPLIMIENTO CON LA AC. XXI/14-0/2023 TOTALIDAD DE SUS 100% DVyTI.				
SANIDAD VEGETAL DE CHIAPAS, A.C., CONCEJO MUNICIPAL DE FRONTERA COMALAPA,  SE EXHORTA A LOS SUJETOS OBLIGADOS AL DEBIDO CUMPLIMIENTO CON LA AC. XXI/14-0/2023 TOTALIDAD DE SUS 100% DVyTI.		CHIAPAS, COMITÉ ESTATAL DE		
A.C., CONCEJO MUNICIPAL DE FRONTERA COMALAPA,  SE EXHORTA A LOS SUJETOS OBLIGADOS AL DEBIDO CUMPLIMIENTO CON LA AC. XXI/14-0/2023 TOTALIDAD DE SUS 100% DVyTI.				
FRONTERA COMALAPA,  SE EXHORTA A LOS SUJETOS OBLIGADOS AL DEBIDO CUMPLIMIENTO CON LA AC. XXI/14-0/2023 TOTALIDAD DE SUS 100% DVyTI.				
SE EXHORTA A LOS SUJETOS OBLIGADOS AL DEBIDO CUMPLIMIENTO CON LA AC. XXI/14-0/2023 TOTALIDAD DE SUS 100% DVyTI.				
OBLIGADOS AL DEBIDO CUMPLIMIENTO CON LA AC. XXI/14-0/2023 TOTALIDAD DE SUS 100% DVyTI.				
AC. XXI/14-O/2023 CUMPLIMIENTO CON LA 100% DVyTI.		•		
AC. XXI/14-0/2023 TOTALIDAD DE SUS 100% DVyTI.				
1 1 1000				
1 1 1000	AC. XXI/14-0/2023	TOTALIDAD DE SUS	100%	DVyTI.
	· •	OBLIGACIONES DE		-
TRANSPARENCIA COMUNES Y				
ESPECÍFICAS PREVISTAS EN SU				
LOI LOII IGAD I ALIVISIAS EN SO		LOI EGITICAS TREVISTAS EN SU		



12a. Avenida Poniente Norte No. 1104, Col. El Mirador, CP. 29030. Tel. 961 611 2346,. <a href="http://www.itaipchiapas.org.mx">http://www.itaipchiapas.org.mx</a> Tuxtla Gutiérrez; Chiapas





Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

	7. 11110 ac 11ancisco vina, el nev	oracionario acri acci	<u> </u>
	TABLA DE APLICABILIDAD,		
	ACTUALIZACIÓN Y		
	CONSERVACIÓN DE LA		
	INFORMACIÓN (TAACI) QUE LES		
	ES APROBADA EN ESTA SESIÓN		
	ORDINARIA DE PLENO Y LA LEY		
	DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A		
	LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL		
	ESTADO DE CHIAPAS, CON LA		
	FINALIDAD DE QUE PUEDEN SER		
	SUJETOS SELECCIONADOS PARA		
	REALIZAR ACCIONES DE		
	VERIFICACIÓN VINCULANTES EN		
	MATERIA DE TRANSPARENCIA.		
	SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE		
	VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS		
	DE LA INFORMACIÓN LA		
	PUBLICACIÓN DE LAS TABLAS DE		
	APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN		
	Y CONSERVACIÓN DE LA		
	INFORMACIÓN (TAACI)	100%	
AC. XXII/14-0/2023	APROBADAS CON OBSERVACIÓN	10070	DVyTI.
	DE LOS SUJETOS OBLIGADOS		
	ENLISTADOS EN EL PORTAL WEB		
	INSTITUCIONAL DEL ITAIPCH.		

Responsable de actualizar la Información: Secretaria Ejecutiva.

Última actualización: 24 de agosto de 2023.

